

tas de Villor Juanes del Viuro, de la Capilla
de una Penon de la Victoria del Palau de la
desa de Palanog en la Ciudad de Barcelona
y del Santuario de la Cauidad en la de San
cans de Barrameda: Grande de España de
primer^a clase d.^a d.^a - Hallandose vacante
de la Escriba Numeraria de la Villa de
mas por fallecim^{to} de D.ⁿ Manuel Martí
Lujan ocurrido en el año pasado de 1811, que ha
tenia, y combiniendo al buen servicio y pronta
pedición de la Dependencia q.^{ta} en ella ocurre
probeta de nuevo en persona de Legalidad y expe
riencia: por la experiencia q.^{ta} tengo de que esta
ta. de muy buena prenda q.^{ta} se requieren con
currer en D.ⁿ Juan de Pablo Anas Escriba
Notario de los Reinos y Subdelegado de Monteg
re dtho Reino de Navarra, confiado cumplirlo
bien y fielm^{te}. lo q.^{ta} se fuese mandado y espe
ca en el uso de dtho oficio, mirando por el
Mayor bien y por el de aquellos Reinos; he be
nido en el fin de como por el presente se elijo y no
bro, por Escriba publico Numerario de la Escriba
Nillos, para q.^{ta} lo pueda servir y ejercer en to^{do}



